

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
UNIDAD JUDICIAL SUR PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN  
GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de septiembre del 2023  
Oficio N.- 1235-UJPS-G

Señores

**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.**

Dirección Edificio Matriz en la ciudad de Quito; José Tamayo E10 25 y Lizardo Garcia

**EN SU DESPACHO**

Dentro del proceso de N° 09284-2023-01235, la Jueza Abogada Narcisca Mazacón Solano, ha dispuesto enviar a usted, a fin de hacerle conocer, lo siguiente:

De lo expuesto, RESUELVO denegar la solicitud de medida cautelar propuesta por MARÍA ENCARNACIÓN GARATE CHANG. Se dispone remitir copia de todo lo actuado a la Corte Constitucional para su eventual selección y revisión, conforme lo establecido en el artículo 38 ibídem.-

Particular que comunico a Ud., para los fines de ley.

Atentamente,

**AB. JASMIN QUIMI QUIMI**  
**SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL SUR**



SECRETARIA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA  
Recibido el día de hoy 29-09-23  
a las 14H20  
Por [Signature]  
Anexos 10 F  
FIRMA RESPONSABLE



SECRETARIA REGIONAL  
OFICINA REGIONAL  
GUAYAQUIL  
Corte Constitucional del Ecuador  
Recibido el 20 SEP 2023 a las 15:15  
Por: [Signature]  
Anexos: Diez (10) pgs  
Firma [Signature]

Cc: 2302603526444

Dirección Provincial - Guayas  
Pedro Moncayo 934 entre 9 de Octubre y Vélez. Guayaquil  
PBX : 042-599800  
Web: [www.funcionjudicial-guayas.gob.ec](http://www.funcionjudicial-guayas.gob.ec)